

(2)

IMPORPARIS S.A.

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2014

Señora,
Ing. Mónica Roxana Moretta Tobar
Ciudad

99879-M-09

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada IMPORPARIS S.A. en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla PRESIDENTA de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

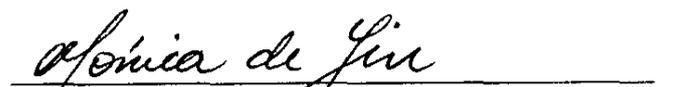
En ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos, contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad a los estatutos sociales de la compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 3 de Septiembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Septiembre del 2009.

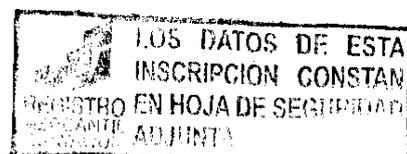
Atentamente,



AB. JAVIER PLAZA ZUÑIGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de IMPORPARIS S.A., para el cual he sido designado, Guayaquil, 10 de Septiembre del 2014.


ING. MONICA ROXANA MORETTA TOBAR
PRESIDENTA
C.C. No. 091051227-6



Registro Mercantil de Guayaquil

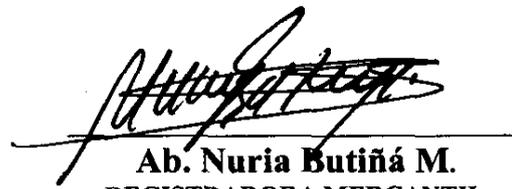


NUMERO DE REPERTORIO:51.051
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORPARIS S.A.**, a favor de **MONICA ROXANA MORETTA TOBAR**, de fojas **44.335 a 44.337**, Registro de Nombramientos número **14.274**.

ORDEN: 51051



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0970719

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

26 NOV 2011 HORA: *12:20*

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *MP*